



INDER
Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

COD.:AF-110-001-2026

MEMORANDO

DE: HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARA: VISITANTES DEL EDIFICIO INDERSANTANDER

ASUNTO: HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

FECHA: MARZO 24 DE 2026

En cumplimiento de nuestra misión de servicio y con el propósito de garantizar una atención eficiente y organizada, se informa que, a partir de la fecha, los horarios oficiales de atención al ciudadano serán los siguientes:

- **Lunes a viernes:** 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
- **Sábados, Domingos y festivos:** No hay atención.

Se solicita a todos los colaboradores y usuarios tener en cuenta estos horarios para la adecuada programación de sus actividades y trámites.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector Administrativo y Financiero

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró:	Martha Isabel Santos Alarcón	Auxiliar Administrativo	
Proyectó:	William Rafael Pinto López	P.U. Talento Humano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del director.



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www.
indersantander.gov.co

direcciongeneral@indersantander.gov.co
NIT: 804004370-5

InderSantander
 @InderSantander
 @InderSantander